

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 21

Fecha del Traslado: 27/09/2023

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088400375120140008600	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL AREIZA LOPERA	MARIA LUCIA GOMEZ DE ALZATE	Traslado Art. 110 C.G.P. Se da traslado recurso reposición allegado.	<input type="checkbox"/>	26/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 27/09/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

Mariana Gallego Blandón
SECRETARIO (A)